



Área temática 2: Evaluación y Acreditación.

**Las carreras de posgrado acreditadas en la
Universidad Nacional de Mar del Plata:
análisis comparativo del componente biblioteca de las evaluaciones**

Autores: Sleimen, Silvia (sislei@mdp.edu.ar)

Coringrato, A. Marcela (amcorin@mdp.edu.ar)

Rojas, M. Carolina (mcrojas@mdp.edu.ar)

Tabla de contenido

Las carreras de posgrado acreditadas en la Universidad Nacional de Mar del Plata: análisis comparativo del componente biblioteca de las evaluaciones	1
Introducción	1
1.- Concepto de biblioteca universitaria - BU	1
Biblioteca universitaria y posgrado	1
Evaluación de bibliotecas universitarias : algunas posibilidades	2
2.-El caso de los posgrados en Argentina. La CONEAU y sus instancias de evaluación	5
¿Qué establece la CONEAU para la evaluación de bibliotecas?	6
3.- El caso de los posgrados de la UNMdP: evaluación del componente biblioteca.....	6
Material y métodos.....	7
Resultados	8
Conclusiones	10
BIBLIOGRAFIA.....	11
ANEXO 1: Tabla de Unidades Académicas, Carreras, Resoluciones y Categorías asignadas ...	12
ANEXO 2: Tabla de Resoluciones y Categorías de análisis del componente biblioteca.....	13

Resumen.

Se caracteriza la Biblioteca Universitaria como eje central de la Universidad y de las actividades de formación. Se enfatiza en la importancia de las evaluaciones sistemáticas sobre esta unidad de información. Se ofrecen algunos criterios para su realización. Se realiza una breve descripción de los objetivos de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria, poniendo el acento en lo que estipula respecto del aspecto biblioteca de las evaluaciones que realiza sobre las carreras de posgrado. Se listan las 48 resoluciones correspondientes a otras tantas presentaciones de carreras de posgrado acreditadas en la Universidad Nacional de Mar del Plata, por facultades. Se determinan una serie de variables que proporcionan información acerca del componente biblioteca en el marco de los Procesos de formación. Se efectúa un análisis comparativo de estos aspectos tomando como fuente la resolución que figura en el sitio web de la CONEAU para cada posgrado acreditado. Se acompañan conclusiones.

Las carreras de posgrado acreditadas en la Universidad Nacional de Mar del Plata: análisis comparativo del componente biblioteca de las evaluaciones

Sleimen, Silvia; Coringrato, A. Marcela; Rojas, M. Carolina

Introducción

Los fines de las bibliotecas universitarias son los de la universidad en la que está inserta. Esta cualidad hace que su cumplimiento impacte directamente en el éxito y la capacidad de actuación de sus estudiantes, docentes, investigadores y otros miembros de la comunidad involucrada.

Esta presentación conlleva la idea de que la evaluación de estas unidades de información es una tarea que supone ciertas precisiones disciplinares y que asimismo requiere una normativa que funcione como un modelo y guía de acción.

El presente trabajo ofrecerá un marco conceptual que permita comprender el carácter central de la evaluación aplicada y luego abordará un estudio de caso.

1.- Concepto de biblioteca universitaria - BU

Una sencilla definición de biblioteca universitaria denota la importancia de su presencia en el contexto de las actividades esenciales de las casas de estudios superiores.

Así, la ALA¹ expresa que es la

Combinación orgánica de personal, colecciones e instalaciones cuyo propósito es ayudar a sus usuarios en el proceso de transformar la información en conocimiento (Gómez Hernández, 1997: 265).

Se podría complementar con lo expresado por Allan M. Carter:

La biblioteca es el corazón de la universidad. No hay otro factor material más estrechamente ligado a la calidad de la educación superior (Gómez Hernández, 1997: 265).

Como sus fines siguen los de la universidad, sus logros se encolumnan en el cumplimiento de las ideas rectoras de las Casas.

Biblioteca universitaria y posgrado

Entendemos que las funciones distintivas de las BU no se modifican sustancialmente frente al desarrollo de los posgrados que ha tomado tanta fuerza en los últimos años.

¹ American Library Association

Sencillamente, se redobla el desafío, puesto que, tanto sea por ganancia en especificidad cuanto por la superación académica que conllevan, las carreras de especialización, maestrías y doctorados, van a exigir a las BU, a través de sus usuarios prestaciones mucho más desafiantes.

Estos, por su formación elevada y/o su inquietud de mejorar, van a requerir fondos documentales pertinentes; servicios eficientes; un funcionamiento ágil; formación diferenciada de los profesionales, quienes deberán observar siempre una conducta proactiva; relaciones con otros centros y una alta automatización que permita un entorno de trabajo de alta especificidad y rendimiento.

Evaluación de bibliotecas universitarias: algunas posibilidades

Una vez establecido su protagonismo, cabe abordar como central, la necesidad de su evaluación y su ejercicio desde una perspectiva disciplinar bibliotecológica que, con el transcurso de los años, toma, en forma incremental, elementos de las corrientes dominantes en Teoría de las organizaciones. Mencionaremos tres trabajos, teniendo en cuenta la concordancia en el espíritu que denotarían los resultados de una búsqueda más extensa.

El más clásico de los textos que abordan esta temática fue aportado por el estadounidense Frederick W. Lancaster, en su *Evaluación de la biblioteca*, publicado en la década del 90 y es una obra fundamental en la literatura bibliotecológica. Allí, el autor propone considerar la evaluación como medición del **valor**, con un carácter **práctico**.

Los fines de la evaluación según el FWL pueden centrarse en: (1993: 25)

- saber dónde se está situado,
- compararse con sus pares,
- justificar su existencia,
- identificar fuentes de error o ineficacia con miras a mejorar.

Según Lancaster, este necesario autoconocimiento puede buscarse, por un lado, en la indagación en aspectos vinculados con los recursos, productos y resultados y, por otro, en costos, eficacia y beneficios (1993: 19 y 21). A su vez, puede plantearse con herramientas subjetivas (opiniones de actores de la comunidad implicada, a través de encuestas y entrevistas) y objetivas, que deberían ser cuantificables. Propone valerse de ambos tipos, en forma combinada y conjunta.

Trabajos posteriores se orientan en idéntica dirección, pero, entendemos, con miradas que incorporan variables esenciales de orden táctico y estratégico.

Gómez Hernández (1997: 266-267) menciona, entre otras posibilidades, tres criterios, a seguir:

En primer lugar, las recomendaciones de la IFLA² que, básicamente, se centran en la necesidad de contar con objetivos particulares y que se encuentren formalizados en documentos de trabajo, vale decir, planes, que reúnan además “aspectos de la estructura, los procedimientos, las formas de accesibilidad y los programas concretos de actuación”, es decir planes de gestión que cuenten en forma imprescindible con políticas de desarrollo de colecciones que garanticen la cobertura de los materiales previstos en los planes de estudio y de investigación. Además, IFLA recomienda observar la presencia de las BU en redes de instituciones con fines similares, buscando complementariedad y ampliación de cobertura. Finalmente, la Federación propone indagar en los aspectos presupuestarios y de infraestructura e instalaciones.

En segundo lugar, los postulados cuantitativos de la AC&R³, que, para el caso que analizamos podríamos ilustrar a modo de ejemplo en:

- Colección por cada programa de maestría: 6000 volúmenes si no hay licenciatura de la misma orientación y 3000 si la hay.
- Colección por cada programa de doctorado: 25.000 volúmenes. (Cabe aclarar que el término colección en nuestros días se vincula con múltiples posibilidades de acceso).

En tanto, en último término, las sugerencias de la ALA, que en 1989, parte de la idea de la **unicidad** de cada biblioteca y de la necesidad, por tanto, de que cada una fije sus propias normas de funcionamiento y de evaluación. Así, abandona la idea de estándares que sirvan para todas.

Considera el presupuesto como un valor protagónico y la ubicación física como central en la actividad de la unidad académica en la que se desenvuelva. ALA propone, en consecuencia con la idea de no estandarizar, un cuestionario abierto que cuenta con sesenta preguntas referidas específicamente a planificación, adecuación del presupuesto, adecuación de los

² Internacional Federation Library Association

³ Association for College and Research Libraries

recursos humanos, adecuación de la colección, adecuación de los edificios y equipamientos, acceso y disponibilidad, preservación y conservación, uso de los recursos y adecuación de los servicios.

Por su parte, Julio Alonso Arévalo, especialista de la Universidad de Salamanca, en 2003, detalla el camino que han seguido las evaluaciones de BU españolas en el contexto de la Unión Europea, cuyo desempeño se lleva adelante desde mediados de los noventa.

Como resultado del trabajo en la Unión surge el Common Assessment Framework ó Marco Común de Evaluación. Con base en él, España trabajó la problemática objeto en sus Planes Nacionales de Evaluación de la Calidad de las Universidades, concretamente, en un Modelo de gestión de calidad, EFQM, que, con criterio **no normativo**, funciona, según palabras del autor,

con guía en los criterios del modelo. La utilización sistemática y periódica del Modelo por parte del equipo directivo permite a éste el establecimiento de planes de mejora basados en hechos objetivos y la consecución de una visión común sobre las metas a alcanzar y las herramientas a utilizar.

Para las BU se centra en el análisis de los siguientes apartados:

1. Liderazgo
2. Política y estrategia
3. Personas
4. Alianzas y recursos
5. Procesos
6. Resultados en sus clientes
7. Resultados en las personas
8. Resultados en la sociedad
9. Resultados clave

Tan importante como mencionar los conceptos observados, resulta consignar las fases del proceso:

1. Evaluación interna o autoevaluación
2. Evaluación externa
3. Evaluación final

Estas tres etapas son consecutivas, la posterior se vale de los elementos elaborados por la/s anterior/es, y culminan con un informe que incluye necesariamente una serie de propuestas

de mejora, que buscan ser viables, fundamentadas, coherentes con las fortalezas y debilidades, que den prioridad a las acciones, dirigidas a los órganos de dirección que se comprometan a ejecutarlas, realistas, creativas y consensuadas.

2.-El caso de los posgrados en Argentina. La CONEAU y sus instancias de evaluación

La Ley 24.521, sancionada en 1995, estableció la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria a fin de que se encargue de la evaluación y acreditación de carreras de grado y posgrado.

Desde su creación y hasta la fecha es la única agencia de acreditación del país y cuenta con una estructura examinadora conformada por pares, comisiones asesoras, consultores y profesionales.

La Comisión puede actuar en dos tipos de ocasiones: cuando un proyecto de posgrado busca ser puesto en práctica y cuando ella convoca periódicamente para la acreditación.

La CONEAU funda sus decisiones sobre la base de las recomendaciones que elaboran los comités de pares. Estos están integrados por expertos y se organizan con base en áreas disciplinarias. Aplican en cada caso los criterios y estándares vigentes conforme con los procedimientos aprobados por la Comisión, para lo que son instruidos.

Las instituciones deben completar y enviar un formulario aprobado por la CONEAU.

Además se debe trabajar con una Guía de autoevaluación. Esta será utilizada por las instituciones para la presentación a las convocatorias. El producto de esta guía es un informe de autoevaluación que incluye información sistematizada y un análisis pormenorizado de las condiciones de formación que ofrece la carrera. También permite proyectar y planificar, si fuera necesario, acciones destinadas a subsanar aquellos aspectos negativos que se hayan identificado en el diagnóstico, o a mejorar el proceso de formación propuesto.

Cada Comité analiza las solicitudes presentadas, los informes de autoevaluación y toda otra información vinculada con las carreras que le han sido asignadas, aplicando los estándares y criterios y conforme a la Guía de evaluación por pares.

La actuación del Comité de Pares incluye una visita a la sede donde se dicta la carrera o en su defecto una reunión con sus autoridades.

Finalmente, emite una recomendación debidamente fundada de acreditación o no acreditación de la carrera y, sólo en el caso de habérselo solicitado expresamente, de categorización. En el caso de carreras que cumplen con los estándares de acreditación, el Comité de Pares podrá formular recomendaciones para el mejoramiento de la calidad de la carrera.

¿Qué establece la CONEAU para la evaluación de bibliotecas?

La mención al componente biblioteca aparece en dos documentos de trabajo: la Guía de autoevaluación y la Guía de evaluación por pares.

Con respecto al punto que nos ocupa, la primera de ellas en el núcleo 3, Proceso de formación, contiene tres aspectos: cuerpo académico, alumnos e infraestructura y equipamiento. En este último establece los apartados *espacios físicos, equipamiento y biblioteca*.

Allí indica:

- Evaluar la adecuación y la suficiencia de la infraestructura y el equipamiento disponibles para el desarrollo de las actividades curriculares.
- Considerar los ámbitos de la propia institución y los disponibles a través de convenios (aulas, laboratorios, etc.); el fondo bibliográfico especializado que está disponible en biblioteca y hemeroteca, los servicios ofrecidos, la capacidad, el equipamiento y las bases de datos.
- Especificar si se han previsto acciones y recursos para la evaluación, el mantenimiento y la mejora de los ámbitos y el equipamiento mencionados.

La Guía de evaluación por pares, en tanto, propone:

- Evaluar el fondo bibliográfico especializado que está disponible en biblioteca y hemeroteca, los servicios ofrecidos, la capacidad, el equipamiento y las bases de datos.
- Emitir juicio sobre la previsión de acciones y recursos para la evaluación, el mantenimiento y la mejora de los ámbitos y el equipamiento mencionados.
- A partir de los juicios parciales emitidos en los puntos anteriores, evaluar la calidad del proceso de formación teniendo en cuenta los distintos actores que intervienen en él (cuerpo académico y alumnos) y los recursos materiales con que cuentan.
- Considerar el grado de correspondencia entre este juicio y las apreciaciones que la institución emitió en su autoevaluación.

3.- El caso de los posgrados de la UNMdP: evaluación del componente biblioteca

Material y métodos

La principal fuente de datos utilizada para la indagación es el sitio de la CONEAU. Allí se consultó una tabla donde figuran todos los posgrados acreditados en el país. Estos datos se pueden filtrar por Universidad y por Facultad. Así se obtuvieron los 48 presentaciones enviadas por la Universidad Nacional de Mar del Plata, 2 correspondían a proyectos.

También se accedió a las resoluciones (un documento fehaciente en el que se deja constancia de que una carrera cumple con las condiciones necesarias para proporcionar una formación acorde con el título que otorga) de estas acreditaciones en formato pdf. En la gran mayoría de los casos se consultaron directamente desde el sitio. En varios casos, las resoluciones que provee corresponden a pedidos de recategorización, es decir, no figuran datos de la evaluación. En esos casos se buscaron por otros medios (Internet, bibliotecas, etc.) para trabajar con el primer documento. Asimismo, en otros casos, estos documentos no se podían abrir y, de la misma manera, se buscó la obtención por otros medios. El resultado final fue que pudimos consultar 47 de las 48 resoluciones correspondientes a posgrados.

Es necesario aclarar que en los casos de las Carreras que se han presentado en más de una oportunidad a la instancia de evaluación, se han analizado todos los actos resolutiveos. Se aplicó este criterio pues es el que prima en el sitio de la CONEAU, y hemos intentado ser compatibles y coherentes con el procedimiento de la Comisión en todos los aspectos.

Con base en estas consideraciones generales y en la información suministrada por las resoluciones, se confeccionó una tabla en Excel, que permitió normalizar los datos para su posterior análisis. Esto resultó imprescindible ya que se pudo constatar la falta de criterios en la uniformidad de la redacción de las resoluciones y en el establecimiento de lo que se evaluó.

A partir de las dos Guías que utiliza la Comisión se establecieron las categorías de análisis de la información, que son las siguientes:

1. Fondo bibliográfico especializado disponible en la biblioteca
2. Suscripciones disponibles en la hemeroteca
3. Servicios ofrecidos
4. Capacidad
5. Equipamiento
6. Bases de datos
7. Acciones y recursos para la evaluación
8. Acciones y recursos para el mantenimiento
9. Acciones y recursos para la mejora

10. Recomendaciones

Estas categorías constituyen las columnas de la tabla; en tanto, las filas, están conformadas por las 47 resoluciones correspondientes a cada posgrado evaluado.

Con el fin de facilitar la lectura de la tabla se asignaron los siguientes términos que responden a estas referencias:

Referencias

cuantifica	da una cantidad determinada de volúmenes o de suscripciones
muy bueno	sólo indica que el material obrante en biblioteca o hemeroteca es importante/de relevancia para el posgrado
adecuado	sólo indica que el material obrante en biblioteca o hemeroteca es adecuado/pertinente/aceptable/razonable/suficientes para el posgrado
insuficiente	sólo indica que el material obrante en biblioteca o hemeroteca es insuficiente/escaso para el posgrado
detalla	en el caso de los servicios, enumera cuáles brinda
incrementar	en el caso de las recomendaciones, destinar más partidas para incrementar el fondo y las suscripciones
incrementar	en el caso de las acciones para la mejora, la propia institución se compromete a incrementar el número de volúmenes y de suscripciones
nuevo edificio	la UNMdP está construyendo el nuevo edificio para la Biblioteca Central

Resultados

En líneas generales, las evaluaciones son vagas y las recomendaciones también.

En la mencionada tabla se designaron columnas para cada aspecto a evaluar, según lo anunciado en los documentos descriptos, y se completaron con la información dada sobre los aspectos que efectivamente fueron evaluados.

A partir de este análisis se pudieron extraer las siguientes conclusiones generales:

- Se obtuvieron las resoluciones de 47 de las 48 presentaciones.
- Dos son acreditaciones de proyectos. No se otorga categoría.
- En 12 casos se estipula la cantidad de volúmenes disponibles vinculados con la temática del posgrado.
- En 9 casos se determina la cantidad de suscripciones a PP.
- En 11 casos se dan recomendaciones relacionadas con la biblioteca (incrementar los recursos bibliográficos, ampliar la suscripción a publicaciones, incrementar el equipamiento, crear un centro de documentación actualizado, etc.).

- En 18 casos dice únicamente que cuenta con una biblioteca que cumple con los requisitos o es precaria, sin dar detalles. No completan ninguno de los otros ítems. En el caso de la Especialización es Pesquerías Marinas, aclara que es la mejor del país en la especialidad.
- En 22 casos evalúan la disponibilidad de bibliografía como adecuada.
- En 6 casos evalúan la disponibilidad de bibliografía como insuficiente/precaria.
- En 7 casos informan que estructura y equipamientos son adecuados, sin discriminar la biblioteca.
- Capacidad de la biblioteca: sólo en dos casos se hace referencia, para decir que es adecuada.
- Servicios ofrecidos por la biblioteca: en 4 casos se refiere a los servicios que ofrece la biblioteca, para decir que son suficientes/aceptables. En uno indica únicamente que ofrece internet. En 3 los describe (préstamos automatizados, catálogos de consulta automatizado, servicio de correo electrónico, disponibilidad de Internet, préstamos interbibliotecarios, obtención de textos complementarios y alerta bibliográfica).
- Equipamiento: en 7 casos dice que es suficiente/adecuado. En un octavo posgrado particulariza “dispone de buen sistema de informatización”.
- Bases de datos: en 11 casos la resolución hace referencia a la disponibilidad de acceso a bases datos.
- En ningún caso particulariza acerca de acciones y recomendaciones para la evaluación y el mantenimiento.
- En 8 instancias las Facultades se comprometen a encarar acciones de mejora.

Hemos discriminado en 10 ítems los datos suministrados por las resoluciones en los aspectos que nos ocupan. Asimismo, hemos trabajado 47 resoluciones. Esto daría un total de 470 datos que debieron ser consignados. En tanto, efectivamente se detectaron en el análisis, 121; supone un porcentaje cercano al 26% que podría considerarse una medida del cumplimiento efectivo de lo manifestado en los documentos de trabajo.

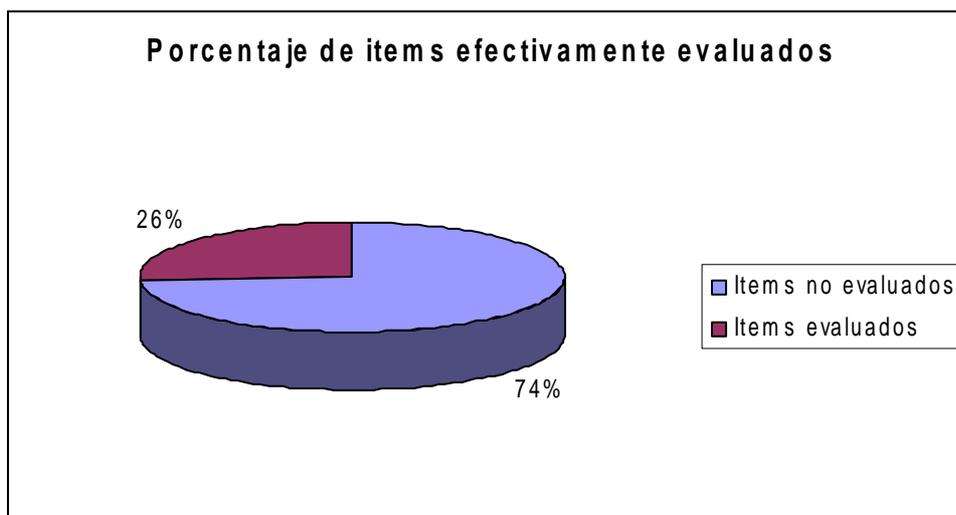


Gráfico I. Representación del cumplimiento en las pautas de evaluación de bibliotecas de posgrado UNMdP por la CONEAU. Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

- Dado que la presentación de carreras de posgrado ante la CONEAU constituye una instancia obligatoria, que determina la posibilidad de que una Facultad ofrezca un posgrado, las resoluciones que la Comisión emite deberían estar normalizadas, considerando además que tienen un carácter normativo, pues son fuentes de información para futuras presentaciones.
- De acuerdo con las diversas posibilidades metodológicas en la evaluación de unidades de información la Comisión no sigue ninguna de ellas, no posee ningún corpus determinado para aplicar.
- Las evaluaciones parecen no reflejar la importancia que en los documentos de trabajo se le asigna al componente.
- En cuanto a los ítems evaluados ninguno de ellos se vincula con aspectos estratégicos y tácticos de la unidad de información, observándose solo cuestiones de índole operativa. Tampoco se observa que se haya recurrido a la herramienta valiosísima constituida por las autoevaluaciones institucionales.

BIBLIOGRAFIA

- Alonso Arévalo, Julio (2003): “Evaluación de bibliotecas universitarias con el modelo EFQM”. [on line] In Encontro das Bibliotecas do Ensino, Lisboa (Portugal), 18-19 December 2003. [Conference Paper] Disponible en: <http://eprints.rclis.org/1605/> [Consulta: 11/09/2010]
- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de la República Argentina. [on line] En: www.coneau.edu.ar. – [Consulta: 11/09/2010]
- Gómez Hernández, José A. (1997): “Biblioteconomía general y aplicada : conceptos básicos de gestión de bibliotecas”. La Universidad, Murcia.
- Lancaster, F. W.(1993): “Evaluación de la biblioteca”. ANABAD, Madrid.
- REBIUM. Red de Bibliotecas Universitarias. Observatorio de calidad. [on line] En: <http://www.rebiun.org/Observatorios/observatoriocalidad/bibliografia.html> [Consulta: 11/09/2010]

ANEXO 1: Tabla de Unidades Académicas, Carreras, Resoluciones y Categorías asignadas

	Unidad académica	Carrera	Resolución	Categoría
1	Arquitectura, Urbanismo y Diseño	E Higiene y Seguridad en la Construcción	327/04	B
2	Arquitectura, Urbanismo y Diseño	M Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano	695/99	C
3	Arquitectura, Urbanismo y Diseño	M Gestión e Intervención del PAU	691/99	Cn
4	Arquitectura, Urbanismo y Diseño	M Hábitat y Vivienda	029/00	B
5	Cs. Agrarias	D Ciencias Agrarias	371/99	A
6	Cs. Agrarias	E Agroeconomía	877/05	C
7	Cs. Agrarias	E Producción Animal	214/00//561/99	Bn
8	Cs. Agrarias	E Producción Vegetal	365/99	An
9	Cs. Agrarias	M Producción Animal	399/10	
10	Cs. Agrarias	M Agroecoeconomía	561/04	Bn
11	Cs. Agrarias	M Agroeconomía	088/01	Proyecto
12	Cs. Agrarias	M Manejo y Cons. de Rec. Nat. para la Agric.	563/99	A
13	Cs. Agrarias	M Manejo y Cons. de Rec. Nat. para la Agric.	368/99	A
14	Cs. Agrarias	M Producción Vegetal	090/01	C
15	Cs. Agrarias	M Sanidad Animal	147/04	Proyecto
16	Cs. Económicas y Sociales	E Costos para la Gestión Empresarial	682/09	Cn
17	Cs. Económicas y Sociales	E Sindicatura Concursal	704/00	C
18	Cs. Económicas y Sociales	E Sindicatura Concursal	428/10	
19	Cs. Económicas y Sociales	E Tributación	218/07	C
20	Cs. Económicas y Sociales	M Desarrollo Turístico Sustentable	752/09	C
21	Cs. Económicas y Sociales	M Gestión Universitaria	296/00//847/99	B
22	Cs. Económicas y Sociales - Rect.	M Economía y Desarrollo Ind. en la PyME	409/99	B
23	Cs. Exactas y Naturales	D Ciencias, Área Biología	719/06	A
24	Cs. Exactas y Naturales	D Ciencias, Área Biología	276/99	B
25	Cs. Exactas y Naturales	D Ciencias, Área Física	275/00//421/99	C
26	Cs. Exactas y Naturales	D Ciencias, Área Física	720/06	B
27	Cs. Exactas y Naturales	D Ciencias, Área Química	215/99	C
28	Cs. Exactas y Naturales	E Pesquerías Marinas	707/06	B
29	Cs. Exactas y Naturales	E Pesquerías Marinas	608/00	Bn
30	Derecho	E Derecho Administrativo	263/99	C
31	Derecho	E Derecho Penal	298/06	C
32	Derecho	M Ciencia y Filosofía Política	333/99	B
33	Humanidades	D Interuniversitario en Historia	358/07	Cn
34	Humanidades	E Docencia Universitaria	293/04	C
35	Humanidades	M Filosofía Práctica Contemporánea	192/04	Bn
36	Humanidades	M Historia	373/00//856/99	C
37	Humanidades	M Historia	162/08	C
38	Humanidades	M Letras Hispánicas	362/07	B
39	Humanidades	M Letras Hispánicas	153/00//354/99	B
40	Ingeniería	D Ciencias. Mención Materiales	849/99	A
41	Ingeniería	D Ingeniería Orientación Electrónica	050/02//288/01	C
42	Ingeniería	E Higiene y Seguridad en el Trabajo	093/01	Cn
43	Ingeniería	M Ciencia y Tecnología de Materiales	004/00	A
44	Ingeniería	M Ingeniería Química	022/00	A
45	Psicología	M Psicoanálisis	523/07	C
46	Psicología	M Psicología Social	865/99	Cn
47	Psicología, Derecho, y Cs. de la S y SS	E Bioética	285/01	C

ANEXO 2: Tabla de Resoluciones y Categorías de análisis del componente biblioteca

Carrera	Biblioteca	Hemeroteca	Servicios	Cap.	Equip.	Bases	Evaluación	Mantenimiento	Mejora	Recomend.
E Higiene y Seguridad en la Construcción	cuantifica	adecuado							incrementar	
M Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano		insuficiente	adecuados		adecuado					incrementar
M Gestión e Intervención del PAU	cuantifica	cuantifica			adecuados					
M Hábitat y Vivienda	muy bueno	muy bueno								
D Ciencias Agrarias	adecuado									
E Agroeconomía	cuantifica	cuantifica								
E Producción Animal	muy bueno									
E Producción Vegetal	muy bueno									
M Producción Animal	cuantifica	cuantifica				muy bueno				
M Agroecoeconomía	cuantifica	cuantifica			adecuado	muy bueno			incrementar	
M Agroeconomía	muy bueno	muy bueno				muy bueno				
M Manejo y Cons. de Rec. Nat. para la Agric.	muy bueno									
M Manejo y Cons. de Rec. Nat. para la Agric.	adecuado	adecuado			adecuado					
M Producción Vegetal	adecuado	adecuado								
M Sanidad Animal	cuantifica	cuantifica				adecuado				
E Costos para la Gestión Empresarial	muy bueno	muy bueno	adecuados	adecuado	adecuado	adecuado				
E Sindicatura Concursal	adecuado	adecuado								
E Sindicatura Concursal	cuantifica	cuantifica	adecuados	adecuado	adecuado	adecuado				
E Tributación	cuantifica	adecuado								
M Desarrollo Turístico Sustentable	cuantifica	cuantifica								
M Gestión Universitaria		adecuado			adecuados					
M Economía y Desarrollo Ind. en la PyME	insuficiente					adecuado				
D Ciencias, Área Biología	muy bueno	muy bueno	detalla			muy bueno				
D Ciencias, Área Biología	adecuado	adecuado								incrementar
D Ciencias, Área Física	insuficiente									
D Ciencias, Área Física	adecuado									
D Ciencias, Área Química	adecuado	adecuado								
E Pesquerías Marinas	cuantifica	cuantifica	detalla			adecuado				
E Pesquerías Marinas	muy bueno									
E Derecho Administrativo	adecuado									
E Derecho Penal	adecuado	insuficiente								incrementar
M Ciencia y Filosofía Política	insuficiente	insuficiente								incrementar
D Interuniversitario en Historia	adecuado	adecuado						nuevo edificio, incrementar		
E Docencia Universitaria	cuantifica	muy bueno								incrementar
M Filosofía Práctica Contemporánea	cuantifica	cuantifica						incrementar	incrementar	
M Historia	adecuado									
M Historia	adecuado	adecuado						nuevo edificio, incrementar		
M Letras Hispánicas	adecuado	adecuado						incrementar	incrementar	
M Letras Hispánicas	adecuado									incrementar
D Ciencias, Mención Materiales	muy bueno									
D Ingeniería	adecuado									
Orientación Electrónica										
E Higiene y Seguridad en el Trabajo	insuficiente		adecuados						incrementar	incrementar
M Ciencia y Tecnología de Materiales	muy bueno									
M Ingeniería Química	adecuado									
M Psicoanálisis	muy bueno	adecuado	detalla			adecuado			incrementar	
M Psicología Social	insuficiente	insuficiente								incrementar
E Bioética	insuficiente					insuficiente				incrementar